CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **ANA LUCIA SIERRA MURCIA**, identificada con cedula de ciudadanía número 51.550.509 de Bogotá, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales (publicas), mixtas y privadas de conformidad con lo establecido en la constitución nacional, así como el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993 de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen, así como los efectos legales consagrados el articulo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que los representantes legales, miembros de la junta directiva, accionistas , socios fundadores, contador público y no se encuentran incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dada en la ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de abril de 2022

Cordial mente



ANA LUCIA SIERRA MURCIA
C.C. No. 51.550.509 de Bogotá
Representante Legal
IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES S.A.S. IMCARE S.A.S.
NIT: 900.068.959-5